



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LO.493-1984  
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 24-I-97  
Nº 55

---

SERIE C:  
GENERAL

#### SUMARIO

##### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Págs.

Condenando la injusticia y la violencia que sacude a la población civil de la región africana de los Grandes Lagos, instando al Gobierno regional para que apoye y apremie la actuación urgente de la O.N.U. y la U.E. y expresando condolencia por el fallecimiento de los misioneros Maristas.

302

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1996, aprobó, por unanimidad, la siguiente Declaración Institucional suscrita por los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios que integran la Cámara.

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

“El Parlamento de La Rioja, por unanimidad, acuerda suscribir la presente declaración:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de las pasadas semanas, la opinión pública internacional se ha visto sacudida por diversas imágenes que presentan algunas muestras de la situación de miles de seres humanos en la región conocida por “Los Grandes Lagos Africanos” entre los Estados de Zaire y Ruanda.

La violencia de los combates cruentos castiga indiscriminadamente a una población civil inocente que incluso es empleada como “escudo” entre las facciones enfrentadas.

La dramática situación viene siendo denunciada por los continuos testimonios de los medios de comunicación, misioneros y voluntarios, algunos de los cuales son riojanos.

La intervención urgente de la Comunidad Internacional es condición indispensable para garantizar la

ayuda humanitaria y se ha convertido en una obligación moral ineludible.

La Rioja no permanece ajena a tales inquietudes. Las desgraciadas muertes de los hermanos Maristas, Instituto sólidamente arraigado en nuestra región, recuerdan la arriesgada labor humanitaria desempeñada por los misioneros, cooperantes y voluntarios riojanos desplazados a aquélla y en otras regiones de los países del Tercer Mundo.

Y por ello, acuerdan:

1. Condenar la injusticia y la violencia que sacude a la población civil de la región.
2. Instar al Gobierno regional para que a través del Gobierno central apoye y apremie la actuación urgente de la O.N.U. y la U.E. para garantizar la acción humanitaria en la zona de los Grandes Lagos a través de una fuerza multinacional con capacidad para establecer corredores humanitarios y proteger a la población civil.
3. Expresar nuestra condolencia por el fallecimiento de los misioneros Maristas y la solidaridad con cuantos voluntarios y misioneros desarrollan labores humanitarias en la zona.”

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de enero de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.